

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

## Combinaciones de suscripción a "EL MAGISTERIO ESPAÑOL"

**Por 21 pesetas.**—Suscripción por un año a **El Magisterio Español**, 20 pesetas. Un *Anuario de la Escuela* para 1922-23, 3 ptas. Un *Anuario del Maestro* para 1923, 3 ptas. Libros a elegir, 7 ptas. Total, 33 pesetas y 20 números para la Lotería nacional de Navidad.

**ADVERTENCIAS.**—1.ª El pago ha de hacerse por adelantado hasta el día 30 de noviembre.

2.ª Los libros que pueden elegirse como regalo son:

**Grado de iniciación**, que consta de *Primeras lecturas*, 1,25 pesetas ejemplar: *Cartilla*, a 0,15 ejemplar y 1,50 docena. *Catón*, a 0,30 ejemplar y 3,00 docena.

**Primer grado**, que comprende: *Doctrina cristiana e Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Agrimensura*, *Cartilla agrícola*, *Física*, *Química y Mineralogía*, *Botánica y Zoología*, *Aritmética práctica* (1.º, suma y resta), (2.º, multiplicación y división), a 0,40 ejemplar y 4,50 pesetas docena. *Aritmética práctica* (3.º, libro del Maestro), a 0,60 pesetas ejemplar.

**Segundo grado.**—*Historia sagrada*, *Gramática castellana*, *Ortografía castellana*, *Geografía*, *Historia de España*, *Derecho*, *Aritmética*, *Geometría y Dibujo*, *Fisiología e Higiene*, *Cartilla agrícola*, a 0,30 ejemplar y 9,00 pesetas docena. *Ciencias físicas* (Física, Química e Historia natural), a 1,25 pesetas ejemplar.

**Libros de lectura.**—*Lecturas infantiles*, *Cervantes, educador*; *La Niña instruida* y *Victoria*, a 1,00 peseta ejemplar. *Fábulas educativas*, *Lecturas de Oro*, *Alboradas*, *Las Memorias de Pepito*, *El Hombre*, *Lecciones de cosas*, *El Cielo* y *Reglas de urbanidad y buenas maneras*, a 1,25 pesetas ejemplar. *Recitaciones escolares* y *Vida y Fortuna*, a 1,50 pesetas ejemplar.

**Método rápido de escritura.**—Consta de seis cuadernos, a una peseta la docena.

**Registro escolar Solana.**—*Serie A*, para 70 inscripciones, a 4,00 pesetas; *Serie B*, para 105, a 4,50; *Serie C*, para 140, a 5,00, y *Serie D*, para 140, a 6,00 pesetas.

3.ª No se admitirá ningún cambio de libros en las combinaciones.

4.ª Si el *Anuario de la Escuela* o el *Anuario del Maestro* se agotasen, como ha ocurrido en años anteriores, no serán sustituidos por otros libros.

# Certamen pedagógico-literario de Avila

**La iniciativa.**—La Junta provincial de Primera enseñanza de Avila tuvo este verano una iniciativa acertadísima: la de convocar, entre el Magisterio de la provincia, un certamen pedagógico-literario. Dió motivo o pretexto para ello la celebración de la Fiesta de la Raza y el tercer centenario de la canonización de Santa Teresa. Se trataba de estimular al Magisterio de la provincia y de ofrecer una ocasión pública y solemne para que este culto Magisterio revelase ante el público y la opinión lo que vale, lo que sabe y lo que puede.

Se acordaron los temas, se buscaron los premios, se allegaron recursos, y se nombró una comisión o comité ejecutivo compuesto del Gobernador civil, del Inspector Jefe, D. Federico García, y del Jefe de la Sección administrativa de la provincia, D. Santiago L. de Tamayo. Estos tres luchadores han derrochado esfuerzo, iniciativas, energías, y han vencido las dificultades grandes, de todo orden, que surgen siempre para llevar adelante estos actos. Han sido unos verdaderos campeones, y pueden estar satisfechos de su obra. A ella han contribuido, especialmente, las demás autoridades de la enseñanza, importantes elementos sociales de Avila y el Magisterio.

Desearíamos citar otros nombres, pero estamos seguros de incurrir en omisiones, y preferimos callarlos. Quedan como alma de esta obra los tres señores citados, a quienes felicitamos cordialmente, y conste la cooperación colectiva de todos los demás. Quizá en esa cooperación está el mayor éxito de esta iniciativa. En esa cooperación social, que viene a fundir y a encauzar las aspiraciones regeneradoras de distintas clases, pueden hallarse recursos para la transformación de la cultura española.

No olvidemos que, junto al Director de Primera enseñanza, en todos los actos, hasta avanzadas horas de la noche en el banquete de despedida, figuraban las altas representaciones de la Iglesia, en la persona del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, insigne Prelado que tiene bien demostrado su amor a la cultura; la del Ejército, en la persona del Gobernador

militar; la de la Magistratura, etc. Y este milagro, realizado merced a esta iniciativa de la Junta provincial de Avila, y a las gestiones acertadas, sugestivas y persistentes del comité organizador, es la nota más brillante y alentadora del acto realizado en Avila.

**El Magisterio.** — Hagamos párrafo aparte para nuestros compañeros los Maestros nacionales de Avila. Se convocó el certamen con un plazo relativamente breve, y en plenas vacaciones estivales. Surgió la huelga de Correos, y la convocatoria quedó ahogada, porque el «Boletín Oficial» de la provincia no pudo circular. Así se perdió una parte importante del plazo dado. No obstante estas circunstancias adversas, el Magisterio ha respondido brillantemente a este llamamiento. Damos más adelante los temas y los premios adjudicados. Esos temas hacen relación, no solamente a puntos escolares, sino también a otros asuntos e investigaciones. A todo ello ha sabido contestar de un modo plenamente satisfactorio. Ha sido una prueba definitiva, un alarde pujante de preparación intelectual, de competencia, de cultura. Actos semejantes han de contribuir a elevar el prestigio y el nombre del Magisterio nacional.

Al presenciar los actos de Avila, nos hemos sentido satisfechos, halagados de todo ello. ¡Bien por el Magisterio abulense! Pero hemos de hacer notar otra circunstancia que le enaltece. Para estos actos hacían falta recursos, y el Magisterio de Avila ha contribuido de su bolsillo, de un modo voluntario y generoso para ello. Era menester, además, concurrir a la capital para demostrar su adhesión, y ha estado en la capital dos o tres días.

He aquí las notas salientes de la intervención del Magisterio: pujanza intelectual, entusiasmo para acudir al concurso, no obstante los grandes obstáculos, generosa cooperación material, asistencia a los actos imponiéndose verdaderos sacrificios...

Quien conozca todo esto, ¿podrá resaltar méritos, preparación, competencia, laboriosidad, idealismo a la gran masa de la clase? Repetidos estos actos, o

anál  
infl  
te p  
hosti  
otros  
ciad  
hay  
prove  
recur  
lamos

Las  
consi  
puer  
su en  
realiz  
mente  
Direc  
ha da  
vo de  
perso  
florid  
acogic  
nes in  
zanie  
ayuda  
impon  
to en  
vil, a  
D. M.  
decir  
racion  
es otr  
camin  
apoba  
clases

Los  
do ya  
mos d  
p. Lleg  
copios  
espera  
roes!  
Inme  
ción e  
al Dire  
trísimo  
bernad  
número  
Escuela  
chísimo  
ridades  
ellas.  
Term  
visita a  
morzar  
Por  
posició  
edificio

análogos en otras provincias, ¿dejarán de influir de una manera eficaz en el concepto público, en la opinión, indiferente u hostil hasta ahora? Medítenlo todos; nosotros, después de lo que hemos presenciado y aplaudido en Avila, creemos que hay en todo esto una lección honda y provechosa que estudiar y que imitar, un recurso poderoso para lo que todos anhelamos.

**Las autoridades.**—Nos complacemos en consignar que todas las autoridades han puesto en esta obra su buena voluntad y su entusiasmo. Las de la provincia han realizado verdaderos esfuerzos, especialmente las personas ya mencionadas. El Director general de Primera enseñanza ha dado al certamen todo el calor efusivo de su autoridad, de su cooperación personal, de su elocuencia vibrante y florida. Desde que se le inició la idea, la acogió con cariño sincero. Complicaciones inesperadas de viajes motivó su aplazamiento, precisamente por el afán de ayudar a la empresa. Y un día de lluvia imponente, con el puerto de León envuelto en nubes, marchó a Avila en automóvil, acompañado del Jefe del Ministerio D. Mariano Pozo. Lo mismo podríamos decir de otras autoridades y otras cooperaciones. Conste así. Y conste, porque es otra demostración más de que este camino atrae la simpatía, el afecto, la aprobación de autoridades y de todas las clases sociales.

**Los actos realizados.**—Hemos publicado ya el programa detallado, y a él hemos de referirnos. Recuérdesse.

Llegamos al mediodía, en medio de copiosísimo aguacero. A pesar de ello, esperaban muchos compañeros. ¡Son héroes!

Inmediatamente se celebró la recepción en el Gobierno civil. Acompañaban al Director de Primera enseñanza el ilustrísimo señor Obispo de Avila, el Gobernador civil y otras autoridades. Gran número de Profesores y Profesoras de Escuelas Normales y otros centros, y muchos Maestros saludaron a las autoridades y conversaron familiarmente con ellas.

Terminada la recepción, se giró una visita a la Catedral, yendo después a almorzar.

Por la tarde hubo visita para la Exposición de arte retrospectivo y varios edificios y monumentos de la capital.

**En las Escuelas Normales.**—El Director general Sr. Enríquez, acompañado de autoridades y de representantes de la Prensa, visitó detenidamente la Escuela Normal de Maestros. El veterano Director, D. Manuel Madueño, acompañado de los Profesores, hicieron cumplidamente los honores de la visita, y se sirvió el café.

Todos quedamos altamente complacidos del estado de la Escuela Normal. Aunque el edificio no tiene la capacidad necesaria, ha sido habilitado con arte y con gusto para sacar el mejor partido posible de los elementos y de la capacidad utilizables. Enviamos nuestra felicitación al Sr. Madueño y a sus compañeros de Claustro.

Visitamos después la Escuela Normal de Maestras. La Directora, Sra. Queimadelos, y sus compañeras habían preparado las cosas con la delicadeza propia de su buen gusto. Las alumnas formaban filas a lo largo de la escalera de subida, y constituía el más adecuado adorno de la recepción. Se pasó visita a las principales dependencias. En el salón de actos se reunieron las autoridades, las profesoras y las alumnas. La Sra. Queimadelos, con gran discreción y oportunidad, saludó al Director general y demás visitantes, exponiendo las dificultades materiales con que se lucha para el desenvolvimiento de la enseñanza. El Director general de Primera enseñanza recogió y agradeció el saludo, y dirigió a las alumnas palabras muy elocuentes y muy sentidas de estímulo al estudio. Fué muy aplaudido. Se hicieron varias fotografías, y se sirvió un espléndido «lunch». ¡Las profesoras de Avila saben hacer muy bien las cosas!

Ahora un recuerdo personal, una impresión y un ruego: Nosotros, un poco viejos en estas correrías, recordamos haber visitado esta misma Escuela Normal hace pocos años. El local es bastante malo, dicho sea sin ofender a nadie; tiene defectos insubsanables; pero de la visita anterior a la presente hemos visto que se le ha mejorado notablemente. Todas esas mejoras se han hecho por el esfuerzo de la Directora y del profesorado, dedicando a ello parte de la consignación de material, escatimando el céntimo. Es un mérito extraordinario que debemos, en estricta justicia, hacer resaltar. Por ello reiteramos nuestro aplauso, y si de algo vale nuestro ruego al Director general, lo unimos al formulado

por las profesoras para que se vea de dotar de algún material adecuado a esta Escuela. ¡Es de necesidad!

**El certamen.**—Y llegamos al acto más importante: al certamen. Se celebró en el Teatro Abulense, a falta del Teatro Principal, que, por estar en obras, no pudo ser utilizado. Se llenó inmediatamente y quedó público en pie y otro sin poder entrar.

Presidió el Sr. Director general de Primera enseñanza, teniendo a su lado al Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, al Gobernador civil, Gobernador militar, Alcalde, Director del Instituto y otras autoridades.

Un coro de alumnas y alumnos cantó el himno a la bandera, con delicadeza, arte y gusto admirables. Fueron ovacionados, así como las profesoras que los han educado y dirigido.

El Gobernador civil, Sr. Taboada, como Presidente del comité ejecutivo, saludó a la mujer abulense, a las autoridades, al Magisterio, y expuso el origen y objeto del certamen. El Sr. Taboada expuso ideas muy acertadas, muy oportunas, muy profundas sobre varios puntos de educación; fué aplaudidísimo. Desde aquí le reiteramos nuestra felicitación: es poco frecuente encontrar gobernadores civiles tan rectamente orientados.

El Sr. Tamayo, Jefe de la Sección administrativa, alma del certamen, leyó a continuación el fallo del Jurado, llamando a los Maestros premiados, que fueron recogiendo sus premios entre grandes aplausos.

He aquí el resultado:

Tema primero. «Canto a la raza, poesía de estilo clásico».—Premio de 100 pesetas de las Juntas locales de Primera enseñanza de la provincia, y diploma de honor de la Junta provincial.—Se han presentado dos trabajos, y se otorga el premio al del Maestro nacional de esta capital, D. Luis López Prieto.

Tema 2.º «Labor a realizar en la Escuela rural para que la Primera enseñanza sea todo lo eficiente que demandan los tiempos; distinguiendo desde puntos de vista prácticos lo que diga relación al Estado y a la personal labor del Magisterio».—Premio, 250 pesetas de la Excm. Diputación provincial.—Se han presentado once trabajos, y el Jurado acuerda:

1.º Conceder el premio al trabajo de

que es autor el Maestro nacional de Navarredonda, D. Julián Gil Alvarez.

2.º Conceder un segundo premio, también de 250 pesetas, al trabajo de que es autor el Maestro nacional de Palencia de Corneja, D. Senén Toribio Bernal.

3.º Conceder primer accésit al del Maestro de esta capital, D. Juan Matías Hernández.

4.º Conceder segundo accésit al del Maestro nacional de Barco de Avila, don Ananías Juventino Albalá y Paule.

5.º Conceder tercer accésit al del Maestro nacional de Ríofrío, D. César González Palencia.

Tema 3.º «¿Influyeron las Ordenanzas de Avila en la organización municipal de América, como base de la vida política y social? Impulso que pueda haber recibido por ello la cultura y la civilización iberoamericana».—Premio del excelentísimo Ayuntamiento de Avila 500 pesetas.

Se ha presentado un solo trabajo. El Jurado declara desierto el premio ofrecido; sin embargo, en consideración a los méritos del trabajo presentado, acuerda concederle un accésit y 50 pesetas. Es el autor el Maestro nacional de esta capital, D. Trinidad Rivera Martín.

Tema 4.º «Medios de conseguir una buena asistencia escolar y cooperación de los padres en la labor educativa».—Premio de la Asociación provincial del Magisterio abulense: 100 pesetas.

Se han presentado seis trabajos, y el Jurado acuerda:

1.º Conceder el premio al presentado por el Maestro nacional de esta capital, D. Juan Arrabal Jiménez.

2.º Conceder un accésit al del Maestro nacional de Mirueña, D. León Carrero Domínguez.

3.º Conceder un segundo accésit al del Maestro nacional interino de Black D. Segundo Sánchez Blázquez.

Tema 5.º «Influencia de los extremeños en la civilización de América».—Premio del Ilmo. Sr. D. Luis Grande Baredessón, gobernador civil que fué de esta provincia: 125 pesetas.

Se han presentado tres trabajos. El Jurado propone para el premio al de la Maestra nacional de Herradón de Pinares, señorita María Fernández Alonso.

Tema 6.º «Carácter católico e integralmente educativo que debe tener la Escuela primaria nacional en nuestra patria, según las tradiciones de la

za, la realidad actual española y la legislación escolar vigente».—Premio del ilustrísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis. La «Edición crítica de las obras de Santa Teresa de Jesús», por el Padre Silverio de Santa Teresa, C. D.

Se han presentado cuatro trabajos. Se acuerda:

1.º Conceder el premio al trabajo presentado por el Maestro nacional de Mombeltrán, D. Gabriel Cuenca Blázquez.

2.º Conceder accésit al de la Maestra nacional de San Bartolomé de Pinares, señorita Teresa Carmen Sánchez García.

Tema 7.º «Siendo hoy el Ejército el lazo de unión donde se congrega toda la juventud, sin distinción de clases sociales; para llegar a ser un buen soldado, y, por consiguiente, un buen ciudadano, ¿qué preparación debe dársele en las Escuelas para que su paso por aquél sea no más que el complemento de esta enseñanza?»—Premio del Excmo. Sr. D. Rafael R. de Rivera, gobernador militar de la provincia: un objeto de arte.

Se han presentado cinco trabajos, y se acuerda:

1.º Conceder el premio al del Maestro nacional de esta capital, D. Luis López Prieto.

2.º Conceder un segundo premio al del Maestro nacional de esta capital y Regente de la Escuela Normal de Maestros, D. Manuel Martín García.

Tema 8.º «Necesidad de que se infunda el espíritu militar en la primera enseñanza».—Premio de la Academia de Intendencia militar: La «Bibliografía Pedagógica», de Rufino Blanco.

Se han presentado dos trabajos, que el Jurado no estima acreedores al premio concedido, el cual se destina al premiado en segundo lugar del tema anterior, de que es autor D. Manuel Martín García.

No obstante, el Jurado, considerando de mérito el trabajo de este tema octavo, cuyo lema es «Deber», acuerda concederle un accésit. Es su autor el Maestro nacional de esta capital, D. Leandro Rodríguez García.

Tema 9.º «La flor de la sencillez hace aromoso el jardín de la inspiración, cual la sencilla Pedagogía hace gratos altísimos problemas. Teresa de Jesús, epistológrafa, fué insigne Maestra del llano decir, enseñando, sin proponérselo, a la Humanidad; cómo se expone la idea

cuando a la pluma da impulso una artista genial de Castilla».—Premio del ilustrísimo señor director y claustro de Profesores del Instituto de segunda enseñanza: un objeto de arte.

Se han presentado dos trabajos, y se acuerda:

1.º Conceder el premio al de la Maestra nacional de San Bartolomé de Pinares, señorita Teresa Carmen Sánchez García.

2.º Conceder accésit al de la Maestra nacional de Avila y Regente de la Escuela Normal de Maestras, doña Germa Berrojo del Pecho.

Tema 10. «Medios de selección más adecuados para el ingreso en el Magisterio nacional, y para ampliar la cultura pedagógica del Maestro en ejercicio». Premio del señor director y claustro de Profesores de la Escuela Normal de Maestros: un objeto de arte.

Se han presentado cinco trabajos, y se acuerda:

1.º Conceder el premio al del Maestro nacional de esta capital, D. Juan Arrabal Jiménez.

2.º Conceder primer accésit al del Maestro nacional de Barco de Avila, don Víctor Pérez Pérez.

3.º Conceder segundo accésit al del Maestro nacional de Sanchorreja, don Vidal Pastor Gutiérrez.

Tema 11. «La Pedagogía social en relación con el movimiento pedagógico americano».—Premio de la señora directora y claustro de Profesoras de la Escuela Normal de Maestras: un objeto de arte.

Se ha presentado un solo trabajo, al cual se concede el premio. Es su autor el Maestro nacional de Vicolozano, don Juan de Dios Moreno de la Fuente.

Tema 12. «Metodología de la lengua. Enseñanza simultánea de la Lectura y de la Escritura. Exposición y desarrollo de una lección práctica de estas enseñanzas, abarcando los tres grados escolares de iniciación, medio y superior».—Premio de la Inspección provincial de la Primera enseñanza: 100 pesetas.

Se han presentado once trabajos, y se acuerda:

1.º Conceder el premio al de la Maestra nacional de la Horcajada, doña Anastasia Ortega Portela.

2.º Conceder primer accésit al del Maestro de Fuentes de Año, D. Fernando Delgado Santana.

3.º Conceder segundo accésit al de la Maestra de esta capital, doña Argétea Tamames Martín.

Tema 13. «Un cuento para niños, de asunto libre y en prosa».—Premio de don Santiago López de Tamayo, jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza: 100 pesetas.

Se han presentado ocho trabajos, y se acuerda:

1.º Conceder el premio al del Maestro de esta capital, D. Luis López Prieto.

2.º Conceder un segundo premio de 100 pesetas al de la Maestra de esta capital, doña Germana Berrojo del Pecho.

3.º Conceder un tercer premio de 100 pesetas al del Maestro de Cebreros, don Angel Moreno Suárez.

El Jurado calificador: Presidente, ilustrísimo Sr. D. Juan Taboada González, gobernador civil de la provincia. Vocales, D. Benjamín Caro Sánchez, concejal del Ayuntamiento; D. Guillermo Hernández de la Magdalena, director del Instituto de segunda enseñanza; don Manuel Madueño Gutiérrez, director de la Normal de Maestros; doña Teodora Queimadelos Viéitez, directora de la Normal de Maestras; D. Francisco Abella Garrido, Inspector de Primera enseñanza; D. Calixto Argüeso, presbítero; don Vicente Rasueros, inspector de Sanidad; D. Daniel López Montijano, jefe del Ejército, y D. Godofredo Fernández, Maestro nacional.

Inmediatamente se leyó la poesía premiada con el diploma de honor, que fué muy aplaudida.

El Sr. Director general de Primera enseñanza, Excmo. Sr. D. Manuel Enríquez Barrios, como mantenedor del certamen, pronunció un elocuentísimo discurso.

Agradece a la Comisión el honor que se le ha dispensado, y dirige un cordialísimo saludo a la mujer abulense, a quien hubiera querido traer todas las flores que hacen el encanto de su tierra andaluza, pero a quienes trae las flores de la hidalguía y del amor.

Hay un hilo de oro, dice, que enlaza los destinos de un pueblo por el pensamiento de una mujer. Aquí vivió Isabel la Católica y se formó su espíritu soberano: fué en su querida Córdoba donde la misma Isabel decidió la gloria de España, concediendo a Colón los recursos que necesitaba para aquella grande aven-

tura del descubrimiento de un Nuevo Mundo.

Viene a Avila a rendir honores a la virtud y a la ciencia, y todo lo halla compendiado en aquella mujer, orgullo de la raza, Teresa de Jesús, gloria de la mujer española, en quien a la par resplandecen la virtud y la sabiduría. En párrafos elocuentes y sentidos hace la apoteosis de Santa Teresa de Jesús, siendo interrumpido por los aplausos de la concurrencia.

Habla de nuestras glorias de América, y recuerda el hecho de que queriendo Hernán Cortés afirmar la conquista, propone a sus soldados que uno de ellos tome a su cargo la tarea de enseñar las primeras letras a los niños de Nueva España, y un soldado cordobés, Juan de Torres, se brinda a su jefe para tal misión, siendo el primer Maestro de que se tiene memoria se dedicara a la enseñanza de la niñez en América.

Rinde triple homenaje de admiración a la virtud encarnada en Santa Teresa, enalteciendo su vida y sus obras; a la patria, de la que es egregia figura la reina Doña Isabel la Católica, y a la lengua castellana, de la que hace un brillante panegírico, haciendo notar los azares actuales por aprenderla, especialmente en los Estados Unidos de América.

Felicita a la Comisión organizadora por el acierto en la elección de los temas, aplaude los trabajos premiados por los estudios que suponen, y rinde franco homenaje a la ciencia pedagógica y a la labor del humilde Maestro rural, que pone todo su amor en los niños y todos sus afanes en la cultura y prosperidad de la patria.

El Sr. Enríquez recibe una entusiasta ovación al terminar su discurso, inspirado y elocuente.

El banquete.—A las nueve de la noche se celebró en el magnífico salón del Casino abulense un animado banquete de ciento cincuenta cubiertos en honor del Director general de Primera enseñanza. Hubo toda la alegría y cordialidad que podía apetecerse.

Brindó el Inspector-Jefe de Primera enseñanza, Sr. García Díaz, ofreciendo el banquete en nombre de la Junta provincial y el Magisterio de Primera enseñanza; lo hicieron también el Sr. Fernández (D. Godofredo) como representante de los Maestros en la Junta provincial, y

el Sr. Arrabal como Maestro de la capital, y cerró los brindis el Director general con palabras muy sentidas de gratitud y reconocimiento para los Maestros abulenses.

Cerca de la una de la mañana comenzó la dispersión de los reunidos. Todos quedamos satisfechísimos del éxito conseguido, y los elogios al comité organizador, a las autoridades y al Magisterio abulense eran unánimes.

Y terminamos esta rápida información reiterando la enhorabuena a todos y la gratitud por las atenciones que hemos recibido.

### Asociaciones de Maestros

**Siero.**—Esta Asociación celebra sesión ordinaria el 7 de noviembre, a las dos de la tarde, con el orden del día siguiente:

1.º Proposición y presentación de unas bases para ver la posibilidad de celebrar en Oviedo un acto resonante en favor de la Escuela y el Maestro.

2.º El compañero de Pola explicará la segunda conferencia de las organizadas por esta Asociación, cuyo título es «La Escuela por dentro y por fuera».

Otra vez está invitado nuestro querido jefe, el que seguramente, de permitírselo su ocupaciones, nos honrará con su presencia, ya que la vez pasada vió con agrado nuestra labor, alentándonos a seguirla, dejándonos tan buen sabor de boca, que quisiéramos verlo así con frecuencia, tomando buena nota de sus consejos, advertencias y observaciones; y colocado en el plano de confianza y compañerismo, como lo hizo, se cumple aquella famosa frase «Sembrad con amor». Así es como el Magisterio desea ver al Inspector. Vaya nuestro aplauso.

El Presidente, GERMAN SALVADOR.

**Haro (Logroño).**—Acuerdos tomados en la sesión del día 12:

1.º Negar todo apoyo material y moral a los compañeros que no sean socios, si no ingresan en la Asociación en el término de un mes, a partir de esta fecha.

2.º Qué se intensifique una campaña en los periódicos profesionales y políticos para que llegue la dignificación del Magisterio y su equiparación con los de-

más cuerpos similares del Estado, y la celebración de una Asamblea magna en Madrid en la época de la discusión de los nuevos presupuestos del Estado.

3.º Que el Gobierno sancione los acuerdos adoptados por unanimidad entre las Asociaciones de plenos y limitados, en su última asamblea, para llegar inmediatamente a la unión única y verdadera.

4.º Solicitar de la provincial el ingreso en esta sección de los compañeros D. Cecilio Puelles y doña Manuela López, Maestros de Peciña y Haro, respectivamente.

5.º Que en el reglamento de la provincial se intercale un artículo en el que se autorice a las Juntas de sección para imponer multas a los socios que no asistan a las sesiones, haciéndolas efectivas el señor habilitado, previo aviso de antemano por el señor presidente de sección, y, caso contrario, por lo que a esta sección se refiere, los miembros de su Junta dimitirán su cargos, o si no se resuelve definitivamente dicha petición dentro del año actual, o como máximo, para la asamblea de julio próximo.

El Presidente, ANGEL PEREZ. El Secretario, OLEGARIO SALAZAR.



**Asociación nacional de Maestros del segundo Escalafón, interinos, sustitutos y sin servicios.**—Junta ejecutiva.—Dentro de breves días van a empezar las clases de adultos, y aún el Estado adeuda al Magisterio el 25 por 100 del material del curso anterior. Contra esto y contra la misérrima consignación con que se gratifica a los Maestros que desempeñan esas clases en horas extraordinarias, protesta esta entidad y, al mismo tiempo, por conducto de sus presidentes honorarios en Madrid, Sres. Díez Guirao de Revenega y Carreira, y de esta Junta ejecutiva, se gestionará el que se abone ese atraso verdaderamente inconcebible.

La Junta ejecutiva, C. MARTINEZ PAGE, ANGEL A. CASTILFORTE, Z. LADISLAO SANTOS.

### REGISTRO PAIDOLOGICO

Dispuesto en hojas sueltas, dentro de una carpeta.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

# SECCIÓN OFICIAL

**18 SEPTIEMBRE.—R. O.—PRELACION DE ASIGNATURAS.**—En la propuesta de ese Claustro (Normal de Maestros de Madrid) referente a la prelación que han de guardar entre sí los exámenes que cada alumno rinda de las asignaturas que constituyen la carrera del Magisterio; vista las razones en que dicha propuesta se funda, y teniendo en cuenta que, por regla general, parece lógico que las asignaturas que integran cada uno de los diversos cursos de esa carrera han de ser cursadas y aprobadas antes que las que constituyen el siguiente; pero que entre las que forman un solo curso, si bien entre algunas de ellas pudiera, en ciertos casos, fijarse esa precedencia, ello puede, en la práctica, entorpecer el régimen de exámenes en algunas Escuelas Normales, con perjuicio del tiempo que en esto habrían de invertir los alumnos, viéndose obligados a esperar que se les examine de una asignatura cuya precedencia se hubiera fijado para poder acudir al llamamiento a examen de otra; lo que si entre asignaturas de diferente curso es justo y lógico, entre las de uno mismo es inadmisibles por los perjuicios que irroga, siendo necesario para que pudiera implantarse esa prelación aumentar el número de cursos de los que ahora integran la carrera; para que en diferentes épocas fuesen cursadas las asignaturas que ahora van unidas.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, a la aprobación de cada una de las asignaturas que constituyen los cursos de la carrera del Magisterio, precedan todas las del curso anterior, excepción hecha del primer curso de Pedagogía, que figura entre las asignaturas del segundo de la carrera y que podrá ser aprobado sin el citado requisito.—(B. O. 10 octubre).

**19 SEPTIEMBRE.—R. O.—GRATIFICACIONES POR RESIDENCIA.**—Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se tengan en cuenta las peticiones formuladas por los Profesores numerarios de esa Escuela D. Casto Blanco Cabezas y D. Jenaro Calatayud Bonmartí, referentes a la concesión de gratificaciones por residencia al Profesorado de la misma, para que se estudie dicha petición y se proponga la resolución que proceda cuando se prepare el proyecto de la nueva ley de Presupuestos.—(B. O. 10 octubre).

**19 SEPTIEMBRE.**—Se nombra a doña Ludiyina Castaño Arévalo Auxiliar en

propiedad de la Sección de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza, con el sueldo anual de 1.000 pesetas.—(B. O. 10 octubre).

**21 SEPTIEMBRE.—PERSONAL FEMENINO ADMINISTRATIVO DE NORMALES.**—Se manda publicar el Escalafón del personal femenino administrativo de las Escuelas Normales de Maestras y se dispone que, en cumplimiento de lo que preceptúa la vigente ley de Presupuestos, el expresado personal femenino se incorpore al Escalafón general de este Ministerio, y que, de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del número 7.º del artículo 9.º del reglamento de 28 de mayo de 1915, la antigüedad de dicho personal en las respectivas clases sea a contar del día de la fecha.—(B. O. 10 octubre).

**30 OCTUBRE.—R. O.—ASCENSOS DE AUXILIARES DE NORMALES.**—Por jubilación de D. Leandro Villán y Vidal, Auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Valladolid, ha quedado vacante una plaza en el Escalafón de Auxiliares de Escuelas Normales de Maestros y el sueldo correspondiente de 3.000 pesetas que disfrutaba el Auxiliar jubilado, por lo que,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se dé la corrida de escalafonaria, y, en su consecuencia, que D. Domingo Ricord y Puerta, Auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Alicante, pase a ocupar el número 20 del referido Escalafón y percibir la gratificación anual de 3.000 pesetas; que D. Fernando Portillo y Portillo, que desempeña el mismo cargo en la Normal de Maestros de Cádiz, ocupe el número 44 del Escalafón y perciba el sueldo anual de 2.500 pesetas, y por último, que D. Jerónimo Gallego y Prada, Auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz, perciba el sueldo anual de 2.000 pesetas, sueldos, gratificación y categorías que percibirán y disfrutarán cada uno de los Auxiliares citados a partir del día 27 de septiembre último, fecha siguiente a la de la jubilación del Auxiliar que ocasiona la vacante.—(Gaceta 11 octubre).

## NOMBRAMIENTOS

**ALAVA.—Grupo B.**—Número 10, doña Blanca Zameza Singuero; se le adjudica la Escuela de Uncella, Ayuntamiento de Aramayona.

**BURGOS.—Grupo C.** — Número 540, D. Pascual Martínez Martín; se le adjudica la Escuela de Artieta de Mena, Ayuntamiento de Valle de Mena.

Número 545, D. Pelayo Revuelta Hortigüela; ídem la de San Medel, Ayuntamiento de Cardenajimeno.

Número 546, D. Valeriano Martín Manrique, ídem la de Ayuelas.

Número 543, D. Ricardo Díaz Sáez; se le adjudica Escuela en Ríocerezo.

**Grupo B.**—Número 37, doña Adela González Sierra; se le adjudica la Escuela de Cuzcurrita de Juarros, Ayuntamiento de Cueva de Juarros.

**CASTELLÓN.—Grupos A y B.**—Número 104, doña Concepción Galindo Betancourt; se le adjudica la Escuela de Castell de Cabres.

**Grupo B.**—Doña Vicenta María Llopis González; se le adjudica la Escuela unitaria de La Llosa.

**GERONA.—Grupo C.**—Número 101, D. Miguel Abad Rodríguez; se le adjudica Escuela en Viladoiy.

**Grupo B.**—Número 28, doña Angela Orduña Langareta; se le adjudica Escuela en Viladesens.

**GRANADA.—Grupo A.**—Número 1.825, doña Carmen Ureta; se le adjudica la Escuela de Higane, anejo de Piñar.

**LERIDA.—Grupo B.**—Número 37, doña Luisa Martínez Sánchez; se le adjudica la Escuela de Olp, Ayuntamiento de Enviny.

Número 161, D. Juan Serra Español; se le adjudica la Escuela de Alás.

**MADRID.—Grupo C.**—Número 150, D. Enrique Escribano e Iglesias, con dos años, diez meses y ocho días de servicios interinos, se nombra para desempeñar la Escuela nacional de Alalpardo (Valdeolmos).

**Grupo B.**—Número 9, doña María Morales Alcarria, con tres años, cuatro meses y veintidós días de servicios interinos, se nombra para desempeñar la Escuela nacional de Venturada.

**TERUEL.—Grupo C.**—Número 190, don Cristóbal Segarra Hernández; se le adjudica la Escuela de Rudilla.—(Gaceta 19 octubre).

## SECCIONES ADMINISTRATIVAS

**MURCIA.**—Remitidas por las Secciones administrativas de Primera enseñanza de las provincias de este Rectorado las Escuelas nacionales vacantes, cuya provisión corresponde a turno de oposición libre, se anuncia por el presente su adjudicación a los señores opositores que se hallan pendientes de colocación,

conforme dispone la Real orden de 21 de diciembre de 1920.

Escuelas vacantes para Maestros: Ojos (Murcia), Abengibre y Balsa de Ves (Albacete).

### Advertencias

1.<sup>a</sup> Los opositores a quienes corresponde elegir las Escuelas que se anuncian son: D. Damián Henares Henares, número 34; D. Francisco González Javaloyes, 35; D. Jerónimo M. Llorca, 36.

2.<sup>a</sup> Se concede un plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta de Madrid», a fin de que dichos señores opositores aspirantes dirijan a este Rectorado instancia en papel correspondiente, ensignando al margen de ella, en forma de lista, el orden de preferencia en que soliciten las vacantes que se anuncian.

3.<sup>a</sup> Si alguno de los interesados no remitiese su instancia dentro del término que señala esta convocatoria, se entenderá que solicita cualquiera de las plazas sin distinción, y se le adjudicará por el Rectorado, libremente, una de ellas.—(Gaceta 19 octubre).



## ESCUELAS NORMALES

**CACERES.**—El Claustro de esta Escuela, en reunión de 26 de septiembre último, acordó anunciar por término de diez días, a contar desde la fecha en que aparezca este anuncio en la «Gaceta de Madrid», las plazas que se mencionan a continuación, vacantes en esta Escuela: una Ayudantía de la Sección de Letras, otra ídem ídem de la de Ciencias, otra ídem de la de Pedagogía, dos de la de Labores y una de la enseñanza de Caligrafía. Todas ellas se proveerán en Maestras por el plan vigente, o superiores que sean mayores de veintidós años y menores de treinta y cinco, a excepción de la Ayudantía de Caligrafía, que se proveerá indistintamente en Maestro o Maestra en las mismas condiciones que las anteriores.

Las instancias, con cuantos documentos, méritos y servicios deseen alegar los interesados, se dirigirán en el plazo dicho a la señora Directora de este Establecimiento.

**GUADALAJARA.**—Se anuncian para su provisión dos plazas de Ayudantes gratuitas con destino a la Sección de Ciencias, y una a la de Letras, las cuales han de proveerse con arreglo a las disposiciones vigentes.

Los aspirantes podrán solicitar y tomar parte en los ejercicios de aptitud, en el improrrogable plazo de diez días, a contar de la publicación en la «Gaceta».—(Gaceta 19 octubre).

**Delegación Regia de Barcelona.**

Hallándose vacantes las Escuelas nacionales de niños número 78, sita en la Rambla Volart, 91, y la número 71, de la calle de la Orden, núm. 146, de esta capital; cuya provisión en propiedad corresponde al turno de oposición restringida a tenor de lo establecido en los artículos 48 y 66 del vigente Estatuto, esta Delegación Regia lo hace público a fin de que los señores Maestros nacionales que reúnan las debidas condiciones puedan solicitar la mencionada vacante de la

Dirección general del Ramo, dentro del término de quince días, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Las instancias, acompañadas de la respectiva hoja de servicios, en la que habrá de constar la fecha de la convocatoria de las oposiciones restringidas en que tomaron parte y el número de mérito en ellas obtenido, deberán ser presentadas en estas Oficinas (Aragón, 311, principal izquierda) los días laborables y hora de doce a una.—(Gaceta 19 octubre).

## SECCIÓN DE NOTICIAS

**DEL MINISTERIO**

**Primera enseñanza.**—Se nombran, por derecho de consortes, a doña Lucía Luidia García de la Llave Maestra de Fuentepeelayo (Segovia), y a doña María de la Capilla Cruz ídem de la número 1 de Cuevas de San Marcos (Málaga).

—Se obliga a facilitar locales-escuelas en condiciones a los Ayuntamientos de Marchena y Carmona (Sevilla); Fonsagrada, Becerreá y Tresparga (Lugo), y Castrovega, Báncena del Río y Robledo de Torio (León).

—Se desestiman instancias: de D. Pedro Alvarez, Maestro de Malleza (Oviedo), que pide otra Escuela fuera de concurso, y de doña Eusebia de la Asunción Sánchez, que pide derecho a reingresar en Escuela de la provincia de Avila.

—Se aprueban permutas de cargos entre D. Tomás González, Maestro de Montuenga (Soria), y D. Santiago Loranca, de Garisoain (Navarra); entre D. Félix Lafuente, de Los Cojos Requena (Valencia), y D. Gregorio Corts Pérez, de Villacorzo (Guadalajara), y entre doña Concepción Cabié, de Barcelona, y doña Carmen Arenillas, de Termens (Lérida).

**CRONICA GENERAL***De Marruecos*

«En los territorios de Ceuta-Tetuán y Larache, sin novedad.

En el territorio de Melilla, el día 16 se presentaron al capitán de la décima «mía» 14 familias de Beni-Said, con un total de 65 personas.

Cerca de las chumberas que hay bajo Ich-Uzuga fué agredido el paisano Alfonso Bernal, resultando muerto.

En Udad-Aisa, dos muchachos moros se encontraron una bomba de aeroplano abandonada, y al tratar de examinarla, estalló, destrozándolos.»

*De Madrid*

A las cuatro de la tarde se reunieron los ministros en Consejo.

El ministro de Estado dijo que presentaría a sus compañeros el Tratado con Inglaterra.

Al de Hacienda le preguntó un periodista:—¿Cómo va el déficit?

—Hombre — contestó el ministro—, ahora estamos en superávit, porque acabo de recibir 450 millones de la suscripción de obligaciones del Tesoro. Claro es que hay que pagarlas, pero de todos modos el déficit es muy inferior al que existía cuando me encargué de la cartera. Entonces mensualmente el déficit era de 130 a 140 millones de pesetas, y hoy no pasa de 90. En esto, sin duda alguna, influye mucho el curso de la campaña de Marruecos. Se han repatriado 20.000 soldados, y ahora se repatriarán 30.000, de modo que, con 50.000 soldados menos en aquellos territorios, la Hacienda podrá desenvolverse mejor, hasta el punto de que afirmo, sin que nadie sea capaz de contradecirme, que en dos ejercicios pueden nivelarse los presupuestos.

Hizo una pequeña pausa el ministro, y luego agregó:

—En estas condiciones ya pueden ustedes inventarme operaciones sobre Alhucemas. Afirmo, digan ustedes lo que quieran, que a Alhucemas no iremos más que de paisano.

—Se examinó por el Consejo el proyecto de convenio con Inglaterra, que fué aceptado en principio, a reserva de la gestión encomendada a los ministros de Estado y Hacienda, para rectificación o

aclaración de algunos detalles, terminada la cual se estimará definitivamente aprobado.

El ministro de Hacienda notificó al Consejo el éxito favorable de la última emisión de Obligaciones del Tesoro, que no obstante las restricciones establecidas para las operaciones de pignoración frecuentemente empleadas en estos casos, se ha cubierto en razón de un 250 por 100 próximamente.

### De provincias

La Policía ha logrado capturar a un individuo que se cree es uno de los autores del atraco al cobrador de La Constructora Naval en la estación de Olaveaga.

A última hora circuló el rumor de que la Guardia civil estaba sobre la pista de los atracadores.

—En Barcelona, fué agredido un policía por tres individuos.

El agente ha manifestado que se hallaba a la puerta de la citada iglesia esperando a que saliese de oír misa don Esteban Agell, que se halla amenazado de muerte por haber formado parte del Jurado que días pasados condenó a los autores del atentado del paseo de Gracia el día de la fiesta de los Somatenes, y la vigilancia del cual le está encomendada al citado policía. Como viera a tres sujetos en actitud sospechosa, se dirigió a ellos para cachearlos, pero los aludidos, sin dar tiempo a nada, sacaron sus pistolas e hicieron fuego sobre el agente, quien, por lo rápido de la agresión, no tuvo tiempo de repelerla.

Los autores del atentado, al ver caer exánime al Sr. Lucio Guzmán, salieron huyendo, mientras éste era conducido al Dispensario próximo.

—Se reciben noticias de los daños causados en la provincia de Castellón por las tormentas del domingo. Han sido grandísimos; hay pueblos en que todas las heredades fueron arrasadas. Se trata de organizar socorros.

### Extranjero

El Gobierno inglés ha dimitido en pleno.

La causa de la dimisión del Gabinete de coalición, presidido por Lloyd George, se explica por la hostilidad de un gran número de conservadores contra el Gobierno y, sobre todo, contra sus jefes. Esta mañana se reunió el Estado Mayor

del partido conservador, que—por lo visto—se pronunció en contra del mantenimiento de la cooperación con los liberales. El nuevo Gobierno, seguramente, será homogéneo, constituyéndolo elementos conservadores únicamente.

El Rey Jorge ha aceptado la dimisión a Lloyd George.

Este aconsejó al Rey que llamase a Bonar Law, el cual fué encargado de formar Gobierno.

Bonar Law aceptó.

En los círculos políticos se comenta con gran calor la crisis.

Se dice que el nuevo Gobierno no durará mucho.

Corre el rumor de que el primer acto del nuevo presidente será pedir al Rey la disolución del Parlamento y verificar las elecciones generales.

### CORRESPONDENCIA

Ricote. C. V. La rectificación vendrá hecha en el nuevo Escalafón. La corrida de escalas se hará en breve.

XXX. Sí señor, pues es preciso conocer los servicios prestados en Escuela graduada.

Ceuta. M. F. En Segovia el 443, «Gaceta» 16 de mayo de 1919 y Valladolid, 546, «Gaceta» 13 de mayo de 1919.

Melegis. M. G. No tenemos más datos que los nombramientos que publica la «Gaceta».

Luzón. R. R. Calculo que tardará unos tres meses. Las de nueva creación son para los opositores.

Igea. L. L. Real decreto de 16 de agosto, «Gaceta» del 25. No hay programas.

Enjambre. D. V. Debe entregar la Escuela a la Junta local, y al mismo tiempo consignar el cese.

Berroeta. V. G. Por Real orden de 14 de agosto cobrará usted como si estuviera en activo, y tendrá un interino en la Escuela.

Torremoduela. L. L. No hay plazo fijo, pero debe hacerse cuanto antes.

Villagarcía. Dos pesetas cincuenta céntimos inserción. El libro «Los niños anormales», vale 3 pesetas, y se vende en esta Administración.

Sevilla. T. S. La «Didáctica Pedagógica» por Solana, es el libro más adecuado para el caso.

Carmona. S. G. Gracias por su felicitación, haremos todo lo posible.

## OPOSICIONES *de* CORREOS *de* SEÑORITAS

Preparación particular por oficiales del Cuerpo

Honorarios módicos.—Horas de 7 a 9.—Huertas, 10, Madrid



DIRECCION

El **Magisterio Español** se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, **20** pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.